

LA REVOLUCION AZUL. ÚLTIMA ESCENA POLÍTICA DE JOSÉ TADEO MONAGAS (1867-1868)

The blue revolution.
Last political scene of José Tadeo Monagas (1867-1868)

Alexandra Mendoza

Doctora en Historia (UCAB). Ha participado en diversos eventos académicos nacionales e internacionales, autora del libro *José Tadeo Monagas. Fortalezas y debilidades de un caudillo 1847-1858.*
E-mail: alexandradeacosta@gmail.com

Recibido: 02/05/2016

Aceptado: 30/06/2016

Resumen: Estudiar esta turbulenta etapa de la historia republicana de Venezuela, denominada *La revolución azul*, movimiento armado, surgido como consecuencia de los desacuerdos entre el debilitado régimen de Juan Crisóstomo Falcón (1863-1868) cuya gestión de gobierno estará caracterizada por las débiles y efímeras alianzas caudillistas. Lo crucial de esta etapa, es la inexistencia de verdaderas y fuertes alianzas, que respalden al régimen. En este ambiente político de crisis de autoridad, surge la necesidad de traer nuevamente al escenario político al el octogenario General José Tadeo Monagas, quien acaudilla la revolución a petición de los orientales, de los liberales y conservadores desafectos al régimen de Falcón.

Palabras clave: Monagas, revolución azul, caudillismo, política.

Abstract: Study this turbulent stage of the Republican history of Venezuela, called the Blue Revolution, the movement armed, emerged as a result of disagreements between the weakened regime of Juan Crisóstomo Falcón (1863-1868) whose government management will be characterized by the weak and ephemeral alliances caudillistas. How crucial this stage, is the lack of true and strong alliances, which support the regime. In this political atmosphere of crisis of authority, there is a need to bring back to the



political stage to the octogenarian General José Tadeo Monaga-s, who acaudilla the revolution at the request of the Orientals, Liberals and disaffected conservatives to the regime of Falcón.

Keyword: Blue revolution, warlordism, Monagas, policy.



Venezolanos todos! La campaña queda abierta por mi parte tengo la seguridad de que será la última de mi vida militar, pero que también será de honra y redención para los derechos de mis compatriotas. Ella va a ser probablemente la última jornada de mi carrera pública y en ella espero realizar mis más ardientes deseos y mi única y más noble aspiración: dejar en la memoria de todos los venezolanos un nombre limpio y honroso...²

¹ Fotografía del General José Tadeo Monagas en plena campaña electoral. Periódico *La Opinión*, Caracas julio 20 de 1854. Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela

² José Tadeo Monagas General en Jefe de los Ejércitos de Venezuela. *A sus compatriotas*. Cuartel General en Barcelona, 20 de mayo de 1868. Hoja Suelta, N° 320987062 M734.



A modo de introducción

En este ensayo se analizará, desde el empleo de fuentes primarias, los elementos políticos que condujeron nuevamente al General José Tadeo Monagas a la presidencia de la República. Recordemos que él ocupó la presidencia durante los años 1847-1851 y 1855-1857 aunque, este período culminaba en 1858, en abril de 1857, Monagas, promueve la modificación de la Constitución, y se convocan nuevamente elecciones presidenciales, de las cuales sale favorecido por amplia mayoría, para gobernar durante el período 1857-1862. No obstante, en marzo de 1858 es derrocado por una revolución fusionista.

Entre los elementos que se combinaron para el retorno de Monagas al poder gracias a la revolución azul tenemos: la crisis política y el surgimiento en diciembre de 1867 del movimiento insurreccional denominado “Reconquistador” constituido por liberales y conservadores excluidos del gobierno federal, quienes se unirán en causa común para derrocar el gobierno constitucional de Juan Crisóstomo Falcón.

La revolución azul logrará deponer al gobierno, pero, no contará con el apoyo de hombres “leales” que le proporcionen asidero político y militar para prosperar en el tiempo, lo que significa que el gobierno de facto surgido de ésta, será tan débil como el recién derrocado régimen, lo que pondrá de manifiesto lo complejo del ambiente político por el que estaba transitando Venezuela, donde la unidad nacional estaba tan distante como la verdadera paz, lo crucial no era que volviera Monagas como el hombre que retomara las riendas del país, lo crítico era que éste, ya estaba más cerca de la muerte que de someter voluntades de caudillos disgregados, defensores a sangre y fuego de su área de influencia.

De tal manera, que durante estos años los acuerdos y las alianzas eran tan duraderas como lo permitían las circunstancias, siendo el poder el único y verdadero aliado de los hombres de armas. A finales del año de 1867 y principios de 1868 la situación de malestar socioeconómico de Venezuela era evidente, la exacerbación de la disgregación política, la incapacidad del gobierno para neutralizar la revolución y alcanzar la paz³ habían intensificado la crisis política, ésta lo había invadido todo y en medio de ella faltaba la jefatura del hombre de armas, con el suficiente ascendiente personal para pacificar al país y lograr la unidad nacional, ya eran muy escasos próceres veteranos de la independencia y la nueva generación aún no estaba dispuesta.

El elemento definitivo que provocará la entrada en escena al General José Tadeo será el “Tratado de Antímano”, dicho convenio de paz entre el general Miguel Antonio Rojas y el presidente interino

³ “Convenio de Paz,” Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Interior y Justicia, tomo DCCXCV, f. 68.



Manuel Ezequiel Bruzual, será considerado por los revolucionarios como traición a la causa, quienes se unen a los orientales y reconocerán como nuevo jefe de la Revolución Azul al General José Tadeo Monagas. Estas acciones provocaran nuevamente las hostilidades entre gobierno y revolucionarios y culminaran con la huida de Falcón y la instalación de un gobierno provisional el 28 de junio de 1868, presidido por Guillermo Tell Villegas con el lema “Unión y Libertad” gobernará con Monagas como pilar principal y próximo candidato a la presidencia de la República. Realizadas las elecciones resulta ganador sin llegar a ocupar la silla presidencial, pues muere el 18 de noviembre de 1868, este hecho fractura nuevamente la unión entre conservadores y liberales generando una pugna sucesoral entre los herederos de Monagas. Veamos cómo se monta el escenario para la última actuación del general José Tadeo Monagas.

Crisis políticas del régimen de Juan Crisóstomo Falcón

Concluida la Guerra Federal con la firma del Tratado de Coche en abril de 1863, es necesario, que un hombre de autoridad y respaldo popular esté al frente de los destinos del país, que logre con su carácter y acciones, alcanzar un clima de paz y concordia necesario para la reconstrucción de Venezuela. Este hombre es por consenso popular, Juan Crisóstomo Falcón, quien había ejercido la jefatura de dicha guerra como representante de las filas federales para el año 1863. Su candidatura surge como era de esperarse, ya que para este momento contaba con el piso político que le ofrecía esta coyuntura de postguerra, bajo esta perspectiva era el hombre indicado para gobernar a Venezuela, cuyo ascenso al poder fue el resultado directo de este acontecimiento histórico que le valdrá el amplio respaldo político representado por las alianzas establecidas entre el régimen y los caudillos regionales, quienes fueron los sostenedores y la base de su gobierno durante sus primeros meses de gestión.

Ya tenemos el Gobierno Provisional que ha elegido a nuestro ilustre caudillo y presidente de la Federación General Juan Crisóstomo Falcón, El allanara todos los obstáculos que nos puede presentar esta actualidad; y además dejaría satisfecha todas las exigencias, que se necesiten en la marcha normal de la sociedad.⁴

Bajo un clima de apoyo consensual, con un cuadro político que manifestaba un respaldo casi absoluto a Juan Crisóstomo Falcón asciende al poder en 1863, dentro de un ambiente social turbulento, producto de la recién terminada guerra federal. Al tomar posesión en el gobierno adoptó desde un primer momento una actitud pacificadora destinada a mitigar los ánimos políticos. Uno de sus primeros

⁴ Francisco Linares Alcántara, General de División de los ejércitos Federales de la Republica, La Victoria 24 de julio de 1863. Hoja suelta n° 320.987061. Colección Libros Raros



actos fue dictar el célebre Decreto de garantías, donde queda abolida la pena de muerte por delitos comunes. “*El nuevo gobierno estableció un régimen de garantías esencialmente legal, donde no hubo vencedores ni vencidos y expidió el 30 de junio un decreto concediendo amplia amnistía para todas las faltas políticas cometidas hasta la fecha*”⁵ Esta acción conciliatoria del gobierno será una constante durante su gestión, cuyas pretensiones de mantener la paz le valdrán el título de “... el magnánimo”⁶.

Este ambiente de respaldo político por el gobierno tuvo poca duración, porque inmediatamente instaurado, continúan las discordias políticas y se abre camino a la disgregación exacerbada del poder local, protagonizada por caudillos que por conservar su cuota de poder, no tenían la intención de someterse a los lineamientos constitucionales del gobierno; porque ya estos preceptos no estaban en sintonía con sus intereses políticos y económicos dentro de su área de influencia caudillista por ejemplo: el General Eusebio Acosta en Oriente invade a Maturín y lo anexa a Cumana, de tal modo que la soberanía de los Estados promulgada en la Constitución de 1864, de algún modo favoreció los constantes enfrentamientos en las regiones por mantener el predominio.

Artículo 4º las entidades políticas expresadas en el artículo 1º se reservan la facultad de unirse dos ó más para formar un solo Estado, pero conservando siempre la libertad de recuperar su carácter de Estado. En uno y otro caso se dará parte al Ejecutivo Nacional y a los demás Estados de la Unión⁷

Según la nueva Constitución Federal cada Estado poseía su Constitución y legislatura particular, de la misma manera cada uno tendría su presidente soberano. Pero “El Ejecutivo Mayor” estaría a cargo de los Estados Unidos de Venezuela. La libertad casi absoluta y la autonomía regional provocaron desmanes y abusos de poder. Esta situación jurídica constitucional de autonomía estatal fue interpretada de acuerdo a los intereses, propósitos y objetivos tanto políticos como económicos de los caudillos regionales en cuyos ensayos se puso en peligro la estabilidad nacional. Por una parte, algunos caudillos que tenían bajo su jefatura un Estado no pretendían compartir bajo ningún concepto su poder y se sometían a la Constitución siempre y cuando esta no interfiriera con sus intereses. Por otra parte, este ambiente de “parcelamiento territorial”, condujo al gobierno a una serie de dificultades que se expresaban en la imposibilidad de someter al cumplimiento cabal de la Constitución, por supuesto que al no existir un Estado de derecho la anarquía invade las instituciones y sumerge a la población a constante enfrentamientos de toda índole y el episodio que mejor refleja este ambiente de desacuerdos es la disolución del Congreso.

⁵ Francisco González Guinán, *Historia Constitucional de Venezuela*, tomo VII, p. 146.

⁶ Augusto Mijares, *La Evolución Política de Venezuela 1810-1960*, p. 148.

⁷ Santos Rodulfo Cortes, “Constitución Federal de Venezuela 1864”, en *Antología documental de Venezuela*, p. 619.



En teoría, la Constitución de 1864 era en un pacto federal que expresaba la suficiente libertad para vivir dentro de un clima político de consenso, que perseguía la reconstrucción del país desde todo punto de vista, pero en la práctica para hacerla efectiva era indispensable que el Ejecutivo Nacional contara con suficientes y leales aliados que le permitieran mantener un gobierno sólido con verdaderas bases que le garantizaran su permanencia y estabilidad.

El apoyo de los caudillos regionales a cualquier gobierno del siglo XIX venezolano es crucial para que este se sostenga sin contratiempos en el poder, de otra forma la gestión se vuelve de difícil conducción con serias amenazas de renuncia o derrocamiento, como sucedió con Falcón quien surge como producto de la guerra Federal pero, sus alianzas en corto tiempo se tornan en las principales amenazas para su administración. Si bien es cierto que esta situación se empeora por las condiciones económicas existentes, porque le tocó afrontar una precaria situación económica de postguerra. Ante este particular Jose Tadeo Monagas señala:

Nuestra situación no es sino el lógico resultado de aquella situación política. La escasa riqueza material que habíamos acumulado, desaparece día por día devorado ó por la forzada incuria del presente, ó por los duros golpes de la guerra siempre implacable contra la propiedad particular. Las industrias están paralizadas sino muertas del todo. Del trabajo más rudimental y limitado no queda sino su dolor y el de la inmediata y segura privación del goce de sus escasos frutos; el comercio ayer desmoralizado, ya no encuentra gajes ni en esa misma desmoralización...vivimos en la miseria y nos amenaza ya el hambre...⁸

Esta situación económica descrita por Monagas respondía entre otras cosas a la existencia de constantes revueltas y revoluciones que atentaban contra el normal desarrollo de las actividades agropecuarias bases de nuestro aparato productivo, repercutiendo desfavorablemente sobre el régimen de Falcón.

“Incapacidad política y administrativa” debilidades de un régimen

La Guerra Federal fue la importante coyuntura política de donde surge uno de los caudillos más controversiales de la historia republicana del siglo XIX, Juan Crisóstomo Falcón quien por su comportamiento político en reiteradas oportunidades ha sido señalado por la historiografía venezolana como uno de los presidentes menos interesados en la presidencia, con todas las repercusiones que esto conlleva. *“El gobierno que presidió el Mariscal Juan Crisóstomo Falcón se resintió de la falta de consagración de este a las labores políticas y administrativas”⁹*

⁸ José Tadeo Monagas, “Manifiesto a sus amigos y ciudadanos”, 27 de Junio de 1868, en *Repertorio Histórico Biográfico del General Jose Tadeo Monagas*, tomo IV, p. 218.

⁹ Francisco González Guinan, *Ob. Cit.*, p. 140.



Esta falta de consagración se puede interpretar como poco apego al poder, a la autoridad necesaria para sofocar la anarquía existente dentro del territorio producto entre otras cosas de los marcados intereses personalistas regionales que amenazaban constantemente la estabilidad política y económica del país, quien por un extremo tenía hombres alzados y por el otro un presidente que ante la primera amenaza política o militar dejaba la presidencia en manos de los designados. “...que fueron sucesivamente Antonio Guzmán Blanco, Miguel Gil, Rafael Arvelo y Miguel Ezequiel Bruzual”.¹⁰ Esta actitud del gobierno de abandonar el cargo en reiteradas oportunidades será un arma que utilizaran en su contra los opositores del régimen “*Aquel gobierno presidido por designados y Ministros careció de método y de unidad de acción*”.¹¹

Las debilidades políticas del régimen estaban circunscritas al momento y a la carencia de una base de apoyo suficiente para enfrentar y someter los enemigos del gobierno que se iba descomponiendo progresivamente, como derivación de los diversos intereses presentes dentro de un mismo territorio y la práctica política del presidente. Por otra parte, las fidelidades políticas eran sinónimo de beneficios y en la medida que estos desaparecían, aparecían por otro lado las amenazas, que se manifestaban como alzamientos y revoluciones militares que perseguían el poder. La escasa fortaleza del gobierno estaba representada por algunos empleados públicos y caudillos que recibían del régimen una cuota de poder, que los comprometía con la defensa del mismo. Sin embargo esto no era suficiente para detener las denuncias contrarias al gobierno.

El gobierno ha llegado al caso que nadie le cree, en que nadie espera de él y en el conserva el nombre sin lo que significa...el hecho es cierto no hay brazo que no este armado, ni voz que no grite, ni voluntad que no conspire contra el orden actual. En esta situación ¿con qué cuenta el Gobierno? En los estados las pocas fuerzas que llevan su bandera, forman ya alianzas o la preparan; en la capital el Gobierno está apoyado en un sistema falso que contiene en su seno fermento latente y solo aguarda para descomponerse.¹²

Desde la prensa opositora seguían los continuos ataques al régimen “*Falcón se había hecho indigno de gobernar a Venezuela tanto por la debilidad de su carácter como por el engrimiento de su persona y por el cúmulo de males que engendro la falta de orden y regularidad de la administración pública*”.¹³

¹⁰ Ramón J. Velásquez, *Memorias de Venezuela*, tomo II, p. 122.

¹¹ Francisco González Guinan, *Ob. Cit.*, p. 140.

¹² Cecilio Acosta, “Ideas de actualidad”, Caracas, 5 de junio de 1868, en *Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, tomo 9, pp. 239-241.

¹³ Diario de Caracas Nº 30, Caracas 8 de agosto de 1868.



Las crisis política del régimen se reflejaba cada día más en el acontecer nacional, en el sector económico, en la seguridad social, y la presencia de pugnas entre caudillos regionales que en su mayoría no hacían causa con el gobierno ni contra él, sólo pretendían la hegemonía de su región para concentrar su poder. Estos enfrentamientos también se dieron dentro de los partidos políticos, por ejemplo:

...La división que ha sembrado en el gran Partido Liberal el proceder de nuestro gobierno...atento únicamente a la convivencia y el engrandecimiento personal, con desprecio de muy santos deberes, hai que limitar las facultades del ejecutivo y hacerle responsable de todos sus actos, hai que devolver su independencia al Congreso, su autonomía a los Estados...Si el Partido Liberal no se une ya puede ir preparando el luto de su caída.¹⁴

Ante la eventual desintegración política, resultado entre otras cosas de las constantes alianzas y rupturas, los liberales acusaban a los conservadores de ser los causantes de tal situación. *“Los godos que se han pegado á Falcón i obtenido de él ascensos, medros i gangas, son la ruina de Falcón y la Federación”*.¹⁵

Surgimientos de pugnas por el poder “Movimiento Reconquistador”

Todas las acusaciones políticas contrarias al régimen de Juan Crisóstomo Falcón fundamentadas según sus adversarios políticos en el *“...régimen personalista”*¹⁶, su debilidad de carácter y falta de autoridad, fueron motivos para que un grupo de liberales, conservadores y excluidos de su régimen, se fusionaran con el propósito de destituirlo.

Las primeras manifestaciones de malestar social se expresaban a través de la prensa, importante instrumento de carácter informativo que debido a las circunstancias pasó a ser un arma político en medio de la contienda.

Desde que las elecciones de 1864 fueron una farsa, desde que se nos impuso por la voluntad un hombre, un caudillo...desde entonces vivimos en medio de una serie no interrumpida de revolución, desde entonces el gobierno del caudillaje ha reemplazado el gobierno representativo...¹⁷

Así se quejaban los opositores del régimen de Juan Crisóstomo Falcón a quien culpaban del empobrecimiento económico de Venezuela y el desgobierno. Ante esta situación se comienzan a organizar un comité en septiembre de 1867, integrado por liberales y conservadores con el fin de derrocar a Falcón y en diciembre de ese mismo año comenzó en Villa de Cura un movimiento

¹⁴ El Diario de Caracas, “La Unión o la Muerte”, N° 2, Caracas 14 de Abril de 1868.

¹⁵ Cumaná, mayo 28 de 1868, hoja suelta N°320.9870602 M6637, Libros Raros.

¹⁶ El Federalista, Caracas, 13 de junio 1868, N° 1444.

¹⁷ El Pensamiento Libre, “Libre Sufragio”, N° 13, Caracas 18 de mayo de 1868.



insurreccional bajo el nombre de “reconquistador” capitaneado por Miguel Antonio Rojas, cuyo color de batalla fue la bandera azul como símbolo emblemático de fusión entre liberales y conservadores. “*El estallido de la revolución era inminente*”¹⁸ de manera que en poco tiempo se alzaron en Cojedes, el doctor Gonzalo Cárdenas, conservador y en Aragua los generales Rufo Rojas y Pedro Arana, liberales. Además se manifestaron a favor del movimiento los Estados Guárico, Portuguesa, Apure, Bolívar y los de Oriente entraron en una situación hostil.

Y aunque existía cierto grado de resistencia en un sector del país por las implicaciones que tienen las revoluciones, en poco tiempo se convirtió en el gran foco de todas las esperanzas de cambio, los revolucionarios sustentaban sus acciones en la actuación de gobierno del Mariscal. “*...Falcón cuya figura política ha sido siempre una sombra vaga asechando el poder, no era capaz, no de darnos libertad, esa libertad que proviene del respeto a la ley...*”¹⁹

El gobierno en medio del amenazante estallido de la revolución decide pactar con los revolucionarios antes de declararles la guerra.

Acuerdo político “azules y gobierno”

El inminente avance de la revolución, obliga al gobierno a capitular, dar un corte a las dificultades en paz, es decir, retirarse a tiempo y en la primera oportunidad que tuvo para pactar lo hizo. Porque sencillamente no tenía asidero político, respaldo popular que le garantizara el triunfo ante la revolución.

En Antímano, el 11 de mayo de 1868, se verificó la conferencia y la firma del convenio cuyo principal propósito era terminar la guerra civil que estaba empujando a Venezuela al precipicio de la devastación y la anarquía. Por la Revolución, fue comisionado al ciudadano coronel Octavio Noguez, secretario general y por el Gobierno el comisionado fue el Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, doctor Wenceslao Urrutia, a quienes fueron conferidos plenos poderes para establecer las bases de la paz y poner fin a la revolución.

1° El Jefe del Ejército Reconquistador, reconoce la constitucionalidad del actual Gobierno y confiando en la buena fe y acreditado amor a los principios democráticos del presente designado General Manuel E. Bruzual se une a la administración con el Ejército que tiene a sus órdenes con el fin de restituir la paz a Venezuela junto con su régimen constitucional y el afianzamiento de las demás legítimas aspiraciones de la Revolución.

¹⁸ Luis Jerónimo Alfonso, *La revolución 1867-1868*, p. 3.

¹⁹ *El Pensamiento libre*, N° 36, Caracas, 16 de junio de 1868.



2° El Gobierno nombra al Jefe del Ejército Reconquistador General Miguel Antonio Rojas comandante en jefe de los ejércitos de los estados de occidente, centro y oriente en que ha tenido lugar los movimientos revolucionarios.

3° El Gobierno confía al Jefe del Ejército Reconquistador, la pacificación del país...

4° se suprimen las jefaturas de distritos militares y comandancias de armas, y al efecto el gobierno expedirá el correspondiente decreto en uno de sus primeros actos.

5° como una consecuencia de los actos que fijan este convenio la paz de la República cesan todo juicio y detenciones de las personas que estén prevenidas por la autoridad como responsable de sus opiniones políticas...²⁰

El Tratado de Antímano, cuyo contenido sienta las nuevas bases para la pacificación del país, pudo en teoría lograr su cometido y Manuel E. Bruzual logró con este someter al caudillo revolucionario Miguel Antonio Rojas a la causa del Gobierno, alcanzando en teoría vencer a los revolucionarios, es decir, Miguel Antonio Rojas después de prender la revolución en el centro y Occidente del país según el convenio le corresponde luego pacificarlo y someter a los revolucionarios a la causa del gobierno, así como entregar las armas y pertrechos.

La firma de este convenio de Paz propició de manera rápida las más controversiales y variadas opiniones entre los sectores más radicales de la sociedad, para unos era lo más sensato, para otros un nuevo fraude del gobierno.

Aún hay quienes crean y aseguran que el tratado ha sido fielmente cumplido, que impera el orden y todos gozamos de un mundo de felicidad ¡Pobres ilusos!, el tratado que ha podido ser la tabla de nuestra salvación...puede hoy considerarse como una red tendida maliciosamente...²¹

Por otra parte, sus adversarios calificaban al General Rojas de incauto, porque no supo defender el ideal revolucionario, ni imponer condiciones, sino aceptar compromisos eludibles, contando con que los hombres que había fomentado esta revolución, no lo traicionarían. El General Rojas, al reconocer la constitucionalidad del gobierno Bruzual actuando con buena fe, deja en sus manos el cumplimiento práctico del Tratado.

El gobierno pudo haber instalado la revolución en el gabinete, y abierto la era del reposo público pudo en fin, haber abatido la bandera rota delante de la bandera flamante...No hizo eso; hizo un tratado absurdo...ni el uno quedó más debilitado ni más fuerte por eso ni el otro refrendó su título en la opinión...Se pretendió más engañar la revolución y empapelarla.²²

²⁰ Convenio de Paz, en AGN, Interior y Justicia, tomo DCCXCV, f. 68.

²¹ El Pensamiento Libre, N° 21, Caracas 28 de mayo de 1868.

²² Cecilio Acosta, Ob. *Cit.*, p. 243.



Para los sectores más conservadores de la sociedad, el gobierno era tan débil como la recién terminada revolución, tanto que ni siquiera el Tratado de Antímano que pudo haber sido un nuevo pacto de gobernabilidad, logró su objetivo.

Era de esperarse que el descontento causado por la firma de este convenio de paz se hiciera presente, ya que desde sus inicios no fue reconocido por los orientales y por una fracción salida del movimiento reconquistador; pronto vuelven las hostilidades y pronunciamiento en contra no solo del gobierno sino del jefe del movimiento, ahora no solo existía el ejército del gobierno y el de Miguel Antonio Rojas, sino también comenzaba a formarse compuesto por unos descontentos, quienes ya pensaban en un nuevo caudillo que sí alcanzara los objetivos propuestos hacer renunciar a Juan Crisóstomo Falcón o tomar el gobierno.

Descontentos, inestabilidad y conmociones regionales

La situación política posterior al 11 de mayo de 1868 se caracteriza por un clima de conmociones locales, inestabilidad y desconcierto producto entre otras cosas de la firma del tratado en la que Rojas se somete a la constitucionalidad, mientras un importante sector en desacuerdo por su actitud, desconoce el convenio y firmes en sus objetivos buscan a un nuevo caudillo que conduzca su revolución, *“dirigieron entonces sus esfuerzos a combinar sus propios elementos con los de la revolución de oriente, instándole que invadiera ...”*²³

El gobierno mientras tanto, hizo muy poco para enfrentar a los revolucionarios, y en esa actitud pasiva, se mantuvo unos tres días antes de librarse la batalla que trajo la pérdida de la capital, y que puso en evidencia que el régimen no tenía unidad, ni el apoyo suficiente para organizar una ofensiva, menos para dominar a los alzados.

¿Por qué reaparece en la escena política José Tadeo Monagas?

Ante la situación de malestar político y socioeconómico de Venezuela para finales de los años 1867 y 1868, producto de revueltas, motines, conspiraciones, enfrentamientos y movimientos locales para derribar a los gobiernos provisionales. Después del fallido acuerdo de Paz firmado entre el gobierno y Miguel Antonio Rojas, son muchos los descontentos y por otro los orientales nunca reconocieron tal acuerdo, por esta razón se organizó un comisión destinada a invitar al prestigioso

²³ Luis Jerónimo Alfonso, Ob. *Cit.*, p.18.



caudillo oriental José Tadeo Monagas para que se encargara de dirigir los destinos de la Revolución, era necesario la presencia de un hombre que sosegara tantos enfrentamientos.

La regla indefectible dentro de esa trágica y lamentable federación, pasó a ser la inestabilidad y el desconcierto no menos de sesenta conmociones locales se registran en el quinquenio federal 64-68. En todos y cada uno de los veinte Estados creados se producen estas ocurrencias: Aragua tuvo seis; Barcelona y Carabobo cinco cada uno; Cojedes, Guarico, Maracaibo, Trujillo, cuatro cada uno, Barinas, Caracas, Guayanas, Margarita, tres cada uno, Barquisimeto, Coro, Mérida y Táchira dos cada una; los menos sacudidos fueron Apure, Portuguesa y Yaracuy...²⁴

El movimiento reconquistador contribuyó indirectamente al resurgimiento de un octogenario caudillo militar, cuya trayectoria data desde el movimiento Independentista, éste gobierna a Venezuela en dos oportunidades, retirándose a la vida privada desde 1858 entre otras cosas porque es obligado a renunciar tras un golpe de Estado en marzo de aquel año.

Es interesante conocer los acontecimientos que de alguna manera dieron lugar al regreso de José Tadeo Monagas. Según su propia versión su regreso se debe a un compromiso moral que contrajo con Venezuela desde 1810, así lo expresa en su alocución del 25 de marzo de 1868:

...me han dirigido en estos últimos tiempos numerosas cartas particulares, inspiradas por el espectáculo de los males públicos...mi silencio en presencia de esas instancias ha sido hasta hoy tan completo como honradamente inspirado...Si para ayudar en semejante obra se necesita el concurso de este anciano...pronto estoy a prestarlo.²⁵

Al ponerse al servicio de la patria, José Tadeo Monagas tiene la confianza puesta en la capacidad y autoridad del Congreso Constitucional. Dice: *"Yo respeto y acato en él la formula mejor"*²⁶ siempre y cuando se pronuncié satisfaciendo las más exigentes necesidades públicas, es necesario poner la confianza en él, y el respeto por las instituciones y los pueblos. Sostiene que: *"...más si por desgracia nuestra, así no sucediere, quedaremos entonces autorizados por todos los títulos posibles para buscar esa paz deseada"*.²⁷

Más que una razón era un pretexto para alzarse contra el gobierno, ya que la vigencia del Congreso tenía sus horas contadas, porque en su seno se sentía la constante amenaza de la disolución, por un lado las pugnas internas partidista y por el otro la falta de pago para los congresistas, este malestar se fue profundizando rápidamente hasta disolverse el órgano legislativo.

²⁴ José Luis Salcedo Bastardo, *Historia Fundamental de Venezuela*, p. 382.

²⁵ Ricardo Becerra, *El General José Tadeo Monagas Documentos Políticos*, pp. 19-21. Edición oficial, Caracas, Imprenta de El Federalista 1868.

²⁶ *Ibíd.*, p. 20.

²⁷ *Ídem.*



Sobre este hecho Juan Crisóstomo afirma “...el espíritu de la discordia inspiro a una fracción de la Cámara de Diputados, y las esperanzas de la patria quedaron burladas”.²⁸

La disolución del Congreso era un episodio crucial que evidenciaba la debilidad del régimen constitucional de Juan Crisóstomo Falcón, y el mejor pretexto de los orientales para alzarse contra el gobierno, ya que según ellos era la única institución que reconocían como capaz de solventar la situación. Pronto los orientales cumplieron con sus promesas de atacar y el 20 de mayo, José Tadeo, lanza en Barcelona un nuevo manifiesto:

¡Venezolanos! El Congreso constitucional de la República y solemne esperanza de patriotismo abnegado y pacífico acaba de disolverse, sin que los generosos propósitos de liberal justicia, de garantía y de orden que abrigaba muchos de sus miembros, lograran prevalecer en la forma conveniente sobre el sistema de desfachatada arbitrariedad que azota y aniquila al país entero. Con la disolución del Congreso, y llega para la dignidad y el patriotismo de los hijos de esta tierra la ocasión de resolverse o a doblegar el cuello ó levantar del polvo la gloriosa bandera de las instituciones patrias.²⁹

Disuelto el Congreso, según Monagas por la arbitrariedad del régimen, éste acepta el encargo de asegurar la paz del territorio, defendiéndolo contra el poder central, ya que éste desconoce y ataca la Constitución Nacional rompiendo cualquier lazo de unión entre los Estados de la Unión y hollando sus instituciones. Convencido que la estrategia de guerra que emprendería sería de carácter ofensiva sin distinción de ningún género, “nuestra misión es la redención... disciplina, orden y unión”.³⁰

De Oriente a Caracas, el nuevo brazo armado de la “revolución azul”

Con el propósito derrocar el régimen de Juan Crisóstomo Falcón, José Tadeo Monagas marcha rumbo a Caracas, emprendiendo en esta oportunidad la última escena política y militar de su vida. Igual que en oportunidades anteriores contará con sus huestes personales para obtener el poder. El avance del caudillo oriental obliga a Juan Crisóstomo Falcón a renunciar, pero antes se dirige a la nación y explica las razones de su retiro, advirtiéndole que fueron muchos los esfuerzos que realizó para conseguir la pacificación y la estabilidad del país.

Si hubiera sido posible en Venezuela la unión cordial y sincera de los partidos, en mi administración debió efectuarse. Me tocó en suerte regir la República en tiempos difíciles y calamitosos: cinco años de desastrosa lucha: aniquilamiento completo de todo elemento moral y material, una paz vacilante e incierta, el espíritu de agitación

²⁸ Juan Crisóstomo Falcón, “A la Nación” *Caracas*, 2 de mayo de 1868, Hoja suelta N° 87062, Libros Raros, Biblioteca Nacional.

²⁹ José Tadeo Monagas, “A sus compatriotas”, Hoja suelta N° 320. 987062, Libros Raros, Biblioteca Nacional.

³⁰ Ídem.



y revuelta azotando constantemente aquí está la causa de nuestras desdichas. Si no los dejo felices, tampoco los dejo esclavos³¹.

Si bien es cierto que durante este quinquenio la administración Falcón batalló con una continua crisis político-constitucional, también es cierto que estaba ausente una figura política de cohesión nacional que sometiera o negociara con los caudillos que se negaban a perder sus poderes territoriales.

Sin embargo, Falcón se negaba a reconocer las debilidades intrínsecas de su gestión y responsabilizaba a los revolucionarios acaudillados por José Tadeo de pretender derribar a un gobierno legítimo en término de su período, sólo para producir ruinas, devastación y rencores incurables.

Fuera Falcón del gobierno, le correspondió al designado, Manuel E. Bruzual, enfrentar a José Tadeo Monagas, quien más allá de afrontarlo pretendía detenerlo empleando el convenio de Paz, “Me anticipo ahora a protestar que para la revolución de oriente no tendré más armas que el Tratado de Antímano.”³²

Tratado que no era obstáculo para sujetar a José Tadeo pues nunca lo reconoció y por lo tanto se niega a negociar la revolución ya que Bruzual intenta llegar a un acuerdo con éste por medio de los señores comisionados Arvelo y Urbaneja quienes le proponen negociar la paz, y frustrado el gobierno recurre a nuevas tentativas de persuasión, al mismo tiempo Monagas se mantiene firme en no entrar en conferencia de ninguna clase sin la previa renuncia del gobierno.

La insistencia por negociar y evitar el enfrentamiento pone en evidencia la negativa del gobierno de emprender una nueva revolución, entre otras cosas porque eran pocas las posibilidades de vencerla, por su parte José Tadeo y sus hombres se mantienen firme en sus intenciones, entretanto W. Urrutia le reporta a Bruzual:

...la súplica nuevamente a Monagas y su resistencia no me avergonzaría...poco vale la expedición de Monagas como su nombre a trae a tantos intereses, y hoy representa al lado de los oligarcas, indudablemente que nos prolonga la guerra y nos arruina; pero ya U. Ve que no tenemos plata con que hacerla.³³

Los temores de la administración Bruzual no eran infundados, las hostilidades avanzaban rápidamente socavando las divididas bases del gobierno, ya José Tadeo Monagas había iniciado su revolución desde oriente y se negaba a admitir más tratados que aquel que le proporcione su completo triunfo. “*Allá no se aceptan los términos medios ni colores indefinidos. Su grito es: Congreso Nacional, nuevo gobierno sin ninguno de los hombres del poder personal, no más caudillos vulgares...*”³⁴

³¹ Juan Crisóstomo Falcón, “Á la Nación”, Caracas 2 de mayo de 1868, hoja suelta, N° 320.987062.

³² Luis Jerónimo Alfonso, Ob. *Cit.*, p. 15.

³³ El Pensamiento Libre, “Inserciones” N° 36, Caracas 16 de junio de 1868.

³⁴ El Pensamiento Libre, “Crónica General”, N° 21, Caracas 27 de mayo de 1868.



La invasión de oriente, según Luis Jerónimo Alfonso testigo presencial de los hechos, venció al gobierno porque este nunca se preparó para combatir y mucho menos para unificar su ejército “...*el gobierno se dividió y pereció por partes*”.³⁵

Sostener una guerra contra un gobierno internamente debilitado, sin recursos económicos y con un Congreso disuelto era crucial, además, parte de la población exigía un cambio político, que según ellos, este cambio sólo era posible con la renuncia del presidente Falcón, toda esta situación le daba de cierto modo ventaja a José Tadeo Monagas, quien no la desaprovecha y emprende una ofensiva sostenida en grupos armados y caudillos regionales entre ellos su hijo José Ruperto, su sobrino Domingo y Rufo Rojas.

Aunque el triunfo de los revolucionarios era inminente, los exiguos seguidores del gobierno mantenían viva la esperanza de retomar el poder, así lo manifestaban a través de la prensa, asegurando que a su lado forma el país entero, y que los sostenedores de su régimen eran: Sutherland en Maracaibo, Patiño en Barquisimeto, Iturbe en Portuguesa, Pedro M. Rojas en Barinas, en Aragua y Carabobo Bruzual, Aristigueta, León Colina, Matías Salazar, y Lugo García, Guárico con Pedro Díaz y Machado, Bolívar con Juan F. Pérez, J, Salazar y Espejo, Barcelona con Arismendi y Sotillo, Cumana y Maturín con Eusebio Acosta en Guayana y Apure cuya tranquilidad garantiza los interés del gobierno.³⁶

Ciertamente, muchos de estos caudillos regionales estaban con el gobierno, pero más que apoyarlo defendían su cuota de poder local, no al régimen debilitado de Falcón, su lucha era por mantener su poder y si para ello tenían que enfrentar al régimen que le había asignado cargos públicos dentro de su administración lo harían. Es posible que en algún momento estos hombres hayan sido los sostenedores del régimen, pero en 1868, la situación era otra. Falcón ya no representaba el poder, por lo tanto no era atractivo para los caudillos más influyentes del territorio.

Decretos, acuerdos y alianzas

El triunfo de la Revolución Azul en junio de 1868 dependió en gran parte de los acuerdos y las nuevas alianzas políticas establecidas entre José Tadeo Monagas y algunos caudillos regionales. En la medida que avanzaba la revolución azul acaudillada por éste octogenario se iban incorporando a la Revolución, generales como por ejemplo Rufo Rojas, el mismo Sotillo que días antes le había prometido apoyo al gobierno de Falcón.

³⁵ Luis Jerónimo Alfonso, *Ob. Cit.*, p. 23.

³⁶ El Porvenir, N° 1033, Caracas, 8 de febrero de 1868.



...el poco o mucho ascendiente que pueda yo tener sobre mis compañeros de armas, y sobre los demás ciudadanos del Estado lo ejerceré á fin de que las poblaciones sigan el camino que le demarca la Constitución y las leyes, y de que al Gran Ciudadano Mariscal que rige los destinos de la república se le preste la obediencia que es debida...³⁷

Meses más tarde, este mismo Sotillo se unirá a la causa revolucionaria, en busca del poder y la participación política que ahora le ofrece Monagas, demostrando así como las rupturas y alianzas caudillescas estarán a la orden del día, cada quien se unirá al sector le garantice presencia política y participación en el gobierno, esta situación era cada vez más un hecho visible, en la medida que el gobierno se debilitaba, se fortalecía la revolución que cada vez contaba con más soldados para defenderla, de tal manera que sólo en tres días fue tomada Caracas.

El triunfo de José Tadeo Monagas ante el débil régimen tuvo como principales aliados: la confianza del gobierno en el cumplimiento y respeto del Tratado de Antímano, siendo él su primer trasgresor, en el ámbito militar carecía de estrategias y de hombres, políticamente estaba dividido y económicamente era insostenible para Bruzual financiar una nueva revolución.

El 27 de junio de 1868, José Tadeo Monagas, en calidad de General en Jefe de los ejércitos lanza su decreto en el que constituye el nuevo gobierno provisional...

En el ejercicio de las facultades de que estoy investido por los pueblos y los Gobiernos de los Estados de Nueva Barcelona, Nueva Andalucía y Nueva Esparta, cuyas milicias ciudadanas presido; de la autoridad que me ha conferido el pueblo y Gobierno del Estado Bolívar y los Estados Aragua y Apure...Decreto: Art 1° El personal de la Administración Ejecutiva continuara siendo el mismo que establece la letra de la Constitución...2° Una vez nombrados los miembros del Ministerio, el ministro que lo deba presidir y reconstituido así el Poder Ejecutivo procederá este á excitar a los Estados para que envíen sus senadores y diputados al Congreso Nacional de 1869... Art 3° Nombro para servir los seis ministerios que establece la ley a los siguientes ciudadanos, á saber: Para el de lo Interior y Justicia, al ciudadano Mateo Guerra Marcano, para el de Hacienda, al ciudadano Márcos Santana; para el de Guerra y Marina, al ciudadano General Domingo Monagas; Para el de Relaciones Exteriores, al ciudadano Doctor Guillermo Tell Villegas, para el de Fomento al doctor Nicanor Borges y para el Crédito Público, al ciudadano doctor Antonio Parejo...³⁸

Según, los partidarios de Monagas por primera vez en Venezuela el jefe de un ejército triunfador no se constituye en el jefe del gobierno y está dispuesto a desprenderse de su investidura de Jefe de los ejércitos de la Revolución cuando esté completamente pacificado el país. Esta actitud de filantropía le valió los elogios de sus partidarios: *“Ya el águila de Oriente que con sus potentes alas, al trueno de mil*

³⁷ El Porvenir, N° 1023, Caracas 28 de enero de 1868.

³⁸ Juan Bautista Querales, *Repertorio Histórico Biográfico del General José Tadeo Monagas*, pp. 224,225.



*balas la tempestad cruzó, el victorioso vuelo cierne en tus auras vagas; ya el ínclito Monagas la Patria redimió”.*³⁹

Triunfante la revolución José Tadeo Monagas inicia un proceso de reestructuración del nuevo gobierno provisorio, quien será en esencia de carácter civil, fusionista y basado en los mismos principios federalista que el anterior.

Del gobierno provisional a las elecciones de 1868

Este gobierno de facto surgido de la Revolución azul, reconoce desde su instalación el 27 de junio de 1868 que nada ha innovado y nada pretende innovar por lo tanto continuará bajo los mismos preceptos legales y constitucionales que el recién depuesto régimen, visto de esta manera no tuvo sentido la Revolución Azul, pero según el nuevo gabinete durante su administración se harían cumplir a cabalidad las leyes, salvar las instituciones además de alcanzar la tan anhelada paz de la República.

Recayó la responsabilidad sobre el Doctor Guillermo Tell Villegas, para ocupar provisionalmente el cargo de Ejecutivo Nacional, siendo su primer acto de gobierno “...*declarar vigentes la Constitución federal de 1864 y las leyes y decretos expedidos hasta hoy...*”⁴⁰ lo que evidencia que no tenía una nueva propuesta o un plan de gobierno distinto, porque seguía en el mismo matiz magnánimo de conciliación llamando a la unión y a libre participación de todos los partidos políticos, así lo expresaba en uno de sus decretos: “*Art 1°. Se concede amplia amnistía para todas las faltas políticas, cometidas hasta hoy en la Republica...*”⁴¹ Con este decreto que contempla la más amplia amnistía se persigue borrar el pasado con un acto magnánimo.

Correspondió al general José Tadeo Monagas el cargo de Jefe del ejército, quien se encargó de someter y pacificar aquellas regiones del país que aun mostraban resistencia a la revolución y fidelidad a Falcón como Puerto Cabello donde se encontraba el General Bruzual y en Coro, el General León Colina.

En el orden Legislativo, se siguió un procedimiento en armonía con los principios legales existentes, se pretendió por todos los medios restablecer la legalidad para llamar a elecciones presidenciales como estaba previsto. Y aunque éste gobierno logró reinstalar el Congreso Nacional para convocar a elecciones presidenciales, sus opositores denunciaban desde las páginas de “El Porvenir” no tener una propuesta de gobierno concreta y diferente.

...El pensamiento del gobierno actual, á fuerza de ser egoísta ha concluido por envolverse en un misterio impenetrable nadie sabe a que aspira ni que atiende...falta

³⁹ Francisco G. Pardo, *Álbum de la Revolución*, p. 6.

⁴⁰ AGN, Interior y Justicia, tomo DCCXCV, f. 305.

⁴¹ El Pensamiento Libre, N° 41, Caracas 30 de junio de 1868.



un plan digno de la empresa, faltan operarios que lo ejecuten. Como no hay políticas definidas todo es nebuloso...⁴²

Este nuevo ensayo político había heredado las debilidades del régimen anterior, es decir, carecía de verdaderas y fuertes alianzas que le garantizaran permanencia, y una nueva oferta política que le brindará innovación en todos los ámbitos de la administración pública, que repercutieran acertadamente en la vida nacional, ya que la magnanimidad no era suficiente para gobernar, y así lo había demostrado Falcón. Sin embargo, los mensajes, decretos y alocuciones de sus dirigentes expresaban constantemente el llamado a la unión y al olvido “... con la fraternidad de los ciudadanos, precioso gaje de lema escrito en la bandera azul...con la magnanimidad del corazón de los venezolanos entre quienes no se distinguen vencedores ni vencidos una vez terminado el combate...”⁴³.

Al aproximarse las elecciones presidenciales en Octubre de 1868, como estaba previsto José Tadeo Monagas se dirige a sus conciudadanos para ponerlos al tanto de la situación del país, pero sobre todo para invitarlos a ejercer el precioso derecho del sufragio base de la república democrática y terreno único en el cual deben librarse la batalla por la libertad de los pueblos, además de ser este el motor de su progreso. “...yo que sólo he aspirado, que solo aspiro en esta nueva crisis de mi país, a que mis conciudadanos vuelvan a ser verdaderamente republicanos.”⁴⁴

En el seno del Partido Liberal había contradicciones en torno a la elección del Presidente de la República. No obstante, un amplio grupo coincidía en que sus intereses políticos estarían mejor representados por José Tadeo Monagas, los liberales consideraban que este candidato poseía antecedentes políticos que le señalaban un puesto distinguido en la comunidad liberal.

No hay que olvidar su actitud en 1847 y 1848. “...se presume que si Monagas aceptó ahora la cooperación de los oligarcas fue por las repetidas protestas que estos hicieron de no aspirar a nada absolutamente”⁴⁵ Este grupo de liberales sostenían que si Monagas tenía en miras derribar a Juan Crisóstomo Falcón era porque este impedía la práctica de los principios liberales. Además existe una razón de mucho peso para creer que Monagas se apoyara en el partido liberal y “...es que ningún gobierno puede ser estable sino cuenta con la mayoría”⁴⁶.

Convencidos los liberales del carácter liberal de José Tadeo, además consideraban que esta era la verdadera razón por la que el caudillo oriental, aceptó liderar esa revolución y aducían que Monagas era un hombre de voluntad de hierro y de los propósitos inmutables no irá a servir de instrumento a

⁴² Porvenir, N° 18, Caracas, 25 de julio de 1868.

⁴³ AGN, Interior y Justicia, tomo DCCXCV, f. 307.

⁴⁴ La Unión Liberal, “Inserciones”, N° 19, Caracas, 14 de Octubre de 1868.

⁴⁵ La Unión Liberal, N° 20, Caracas, 15 de octubre de 1868

⁴⁶ Ídem.



nadie. Además el Partido Liberal tenía sus reservas sobre la actitud del partido Conservador respecto esta candidatura. *“Los oligarcas querrán dominarle y de seguro ha de venir una colisión, un rompimiento entre ellos y el General Monagas”*.⁴⁷

Aunque, aparentemente José Tadeo Monagas no se mostraba interesado por presidir nuevamente los destinos de la República, posiblemente por su quebrantado estado de salud y su avanzada edad, tampoco despreció esta oportunidad. Al iniciarse las elecciones desde un primer momento aparece como candidato el General José Tadeo Monagas. *“La ciudadanía de la capital comenzó a activarse en los asuntos eleccionarios, y al frente de los trabajos se colocó la Sociedad Patriótica de Caracas...”*.⁴⁸ En algunos Estados del territorio la opinión de los revolucionarios azules se diversificó, es decir, escogieron otros candidatos, por ejemplo en Bolívar distintos grupos eleccionarios se pronunciaron por el General Luciano Mendoza, por el General Domingo Monagas y por el Doctor Nicanor Borges.

Muerte de José Tadeo Monagas y resurgimiento de las pugnas sucesorales

Un infausto acontecimiento interrumpe el proceso eleccionario. La muerte del hombre fuerte de la revolución Azul, el General José Tadeo Monagas, acaecida el 18 de noviembre de 1868. Inmediatamente la noticia se escuchó en las provincias. *“Ha muerto el supremo director de la Guerra”*.⁴⁹ Para sus seguidores había muerto el redentor de la Patria y la esperanza de mantener la paz.

Sin embargo, para la fecha ya se conocía parte de los resultados de las elecciones, de los diecinueve Estados que votaron, once lo habían hecho a favor de Monagas, este hecho tendrá rápidas repercusiones políticas ya que se abrirá una contienda para definir los resultados pero sobre todo quien ocuparía la primera magistratura. Muerto Monagas es necesario resolver la cuestión presidencial, de acuerdo al artículo 63 de Constitución Federal de 1864, la elección de Presidente de la República se hará por los ciudadanos de todos los Estados en votación directa y secreta, de modo que cada Estado tenga un voto, que será el de la mayoría relativa de sus electores, y la elección viene a ser simplemente perfeccionada por el Congreso, cuando algún candidato haya obtenido la mayoría absoluta.⁵⁰

Apegándose a lo dispuesto por este artículo le correspondió a José Ruperto Monagas ser el nuevo Designado y más tarde Presidente Provisional, no sin antes haber disputado este cargo con su primo,

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Francisco González Guinan, *Ob. Cit.*, p. 159.

⁴⁹ La Opinión Nacional, N° 5, Caracas, 21 de noviembre de 1868.

⁵⁰ La Opinión Nacional, N° 10, Caracas, 16 de diciembre de 1868.



Domingo Monagas. Sin embargo, José Ruperto instalará un gobierno sin efectivas bases políticas que lo conducirán a la inestabilidad.

Consideraciones finales

El clima político posterior a la Guerra Federal en 1863, muestra una de las etapas políticas más cruciales de la historia republicana del siglo XIX, puesto que se desarrollan en cortos periodos de tiempo un sin número de revueltas, levantamientos y revoluciones militares como icono de la disgregación del poder local y la carencia de unidad del poder central, en esta oportunidad a cargo de Juan Crisóstomo Falcón, caudillo que asciende a la primera magistratura por un efímero consenso político de respaldo popular. Esta ausencia de duraderas y fuertes alianzas condujo al gobierno a un inevitable debilitamiento que llegara a su punto cumbre con la disolución del Congreso en mayo de 1868 como máxima expresión de los desacuerdos.

Esta taxativa realidad, de desgobierno provocaran la reaparición del octogenario José Tadeo Monagas quien acaudilló la *Revolución Azul* tras el fallido intento de paz del Tratado de Antímamo, llevado a cabo entre el gobierno de Miguel E. Bruzual y el primer hombre de la Revolución Manuel Antonio Rojas, aunque Monagas logra que Juan Crisóstomo Falcón renuncie e instala un gobierno de facto de carácter civil y fusionista, que continuó los mismo fórmula política pocas diferencias legislativas y judiciales ya que reconocían la Constitución Federal de 1868.

Este gobierno logró reinstalar el Congreso y llevar a feliz término las elecciones presidenciales a celebrarse en el mes de Octubre, y como era de esperarse el principal candidato fue José Tadeo Monagas, resultando electo sin llegar a tomar posesión, pues muere llevándose consigo la poca fortaleza del movimiento que sucumbe ante la disgregación interna producto de los distintos intereses políticos reinantes que rápidamente se manifiestan tras su muerte. Hecho que obliga al Congreso a perfeccionar la elecciones y a designar a José Ruperto Monagas.

Finalmente, lo crítico de estos años fue la ausencia de un verdadero piso político tanto para Falcón como para el recién creado gobierno, lo que evidencia un debilitamiento tanto en uno como en otro, y de algún modo pone de manifiesto la necesidad de un hombre fuerte que negociara con los dispersos caudillos regionales y lograra un verdadero pacto de gobernabilidad.



FUENTES:

Documentos de Archivo

Francisco Linares Alcántara, General de División de los Ejércitos Federales de la República, La Victoria 24 de julio de 1863. Hoja suelta n° 320.987061. Colección Libros Raros. B.N

Cumaná, mayo 28 de 1868, hoja suelta N°320.9870602 M6637, Colección Libros Raros, B.N

Juan Crisóstomo Falcón, “*A la Nación*” Caracas 2 de mayo de 1868, Hoja suelta N° 87062. Colección Libros Raros. B.N

José Tadeo Monagas, “*A sus compatriotas*” Hoja suelta N° 320. 987062 Colección Libros Raros, B.N

Juan Crisóstomo Falcón *Á la Nación*, caracas 2 de mayo de 1868. Hoja suelta N° 320.987062, Colección Libros Raros, B.N

Legajo que contiene diferentes materias y fechas, relativo al triunfo de la *revolución acaudillada por José Tadeo Monagas*. Junio de 1868, Tomo DCCXVI, Folio 300

Sección Secretaria de lo Interior y Justicia. Tomo DCCXCV, folio 305.

“*Convenio de Paz*”, Sección de lo Interior y Justicia. Tomo DCCXCV, folio, 68.

Sección Secretaria de lo Interior y Justicia. Tomo DCCXCV, folio 307.

Hemerográficas

Diario de Caracas. Caracas, 1868. (ANH)

El Federalista. Caracas, 1868. (BN)

El Pensamiento Libre. Caracas, 1868, (BN)

El Porvenir. Caracas, 1868. (ANH)

La Opinión Nacional. Caracas, 1868. (ANH)

La Unión Liberal. Caracas, 1868. (ANH)

Testimonios

ALFONSO, Luis Jerónimo, *La Revolución de 1867 a 1868*, Caracas, 1868.

BECERRA, Ricardo, *El General José Tadeo Monagas Documentos Políticos*, Caracas, Imprenta de El Federalista 1868.

PARDO, Francisco G. *Álbum de la Revolución*, regalo a los suscriptores del Pensamiento Libre, Caracas, Imprenta de los Estados Unidos de Venezuela 1868.



Compilaciones

CORTES, Santos Rodulfo, *Antología documental de Venezuela 1492-1900*, Caracas, 1971.

QUERALES, Juan Bautista. *Repertorio Histórico Biográfico del General José Tadeo Monagas*, Estudio introductorio, Recopilación y Selección documental Tomos, I, III y IV, Caracas, A.N.H. 1983.

Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, Caracas, Ediciones del Congreso de la Republica, Vols: VI, IX, X, 1983.

Bibliografía

BASTARDO SALCEDO, José Luis, *Historia Fundamental de Venezuela*, Caracas, UCV, Ediciones de la Biblioteca, 1993.

GONZÁLEZ, G. Francisco, *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Tomo VII, 1954.

MIJARES, Augusto, *La Evolución Política de Venezuela 1810-1960*, Argentina, editorial Rivadonia 1967.

VELÁSQUEZ, Ramón J. *Memorias de Venezuela, Monagas – Guzmán Blanco 1846-1888*, Caracas, ediciones Centauro, Vol. II, 1990.

